

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

37 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA SIERRA NORTE

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la Presidencia de la MSAU, de 8 de enero de 2024, se aprueban las “Bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el acceso, por el turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de seis (6) arquitectos A1, funcionarios interinos vinculados al programa temporal 2024-2026, aprobado por la MSAU”, que sustituyen a las Bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL 10012024/0027 DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 2, de 3 de enero de 2024 y se aprueba la convocatoria del proceso selectivo, otorgándose un plazo de 10 días hábiles para presentar solicitudes, a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Las Bases y los impresos normalizados para presentar solicitudes se encuentran publicadas en la web y la Sede de la MSAU: www.msau.org

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las Bases, se harán públicos en la página web y la Sede Electrónica de la MSAU.

Lozoyuela, a 8 de enero de 2024.—El presidente, Jesús Manuel Romero Martín.

(02/335/24)

